

	ALCALDIA DE PAIPA		NIT: 891.801.240-1
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: GCO - F - 12	
	Formato	Versión: 01	
	Actas Parcial	Fecha Versión: 03/01/2024	
		Página 1 de 1	

NUMERO PRESENTE ACTA	14		
FECHA PRESENTE ACTA	29/07/2024		
CONTRATO / CONVENIO No.	OC 104321	De Fecha:	2/02/2023
OBJETO	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES PARA INTERCONECTAR EL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PAIPA, Y ENTIDADES ADSCRITAS, MEDIANTE MODELO MPLS POR FIBRA OPTICA, CON CANAL DEDICADO Y REUSO 1:1, SIMETRICO, CON ADMINISTRACION CENTRALIZADA Y SERVICIO DE FIREWALL PARA EL AÑO 2023		
CONTRATISTA	COLOMBIA MAS TV SAS/ R/L JAIRO GOMEZ GAONA	NIT:	900544861-4
		C.C.:	19367871
SUPERVISOR / INTERVENTOR	KAREN DAYANA ESTUPIÑAN DIAZ	C.C.:	1.049.639.654
VALOR DEL CONTRATO	VALOR INICIAL :		\$ 80.290.501,90
ADICIONAL N°	1	VALOR	\$ 16.176.069,84
ADICIONAL N°		VALOR	NA
VALOR TOTAL CON ADICIONES			\$ 96.466.571,74
PLAZO INICIAL	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE DOCE (12) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
PRORROGA N°		Tiempo:	6 meses
			De Fecha: 31/01/2024
PRORROGA N°		Tiempo:	NA
			De Fecha:
PLAZO TOTAL	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE DIECIOCHO (18) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.		
FECHA DE INICIACIÓN	7/02/2023		
ACTA DE SUSPENSIÓN N°	De Fecha:	NA	
ACTA DE REINICIACIÓN N°	De Fecha:	NA	
FECHA DE TERMINACIÓN	1/02/2024		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	1/08/2024		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	Del 7/06/2024 al 06/07/2024		
RBPP N°	NO APLICA		
REGISTRO PRESUPUESTAL No: 2023000005 de fecha 02 de febrero de 2023 y 2024000109 del 01 de febrero de 2024			

En LA OFICINA ASESORA TIC se reunieron los señores, KAREN DAYANA ESTUPIÑAN DÍAZ Supervisor y el señor JAIRO GOMEZ GAONA como contratista y representante legal de COLOMBIA MÁS TV SAS quien firma en calidad de Contratista. Con el fin de suscribir la presente acta parcial del contrato en referencia.

El SUPERVISOR constató que lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones, características y condiciones estipuladas en el contrato y registradas en los informes presentados por el Contratista, por tanto se recibe satisfactoriamente y se autoriza el pago como lo registra la presente acta parcial. igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a las planillas N° 9468285217 y 9469693682 meses de, junio y julio respectivamente de conformidad con la normatividad vigente.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	\$ 0,00
Sumatoria Amortizaciones	\$ 0,00
Saldo por Amortizar	\$ 0,00

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	\$ 96.466.571,74	\$ -00
Valor a pagar de la presente:		\$ 2.696.011,64
Valor Total Actas Pagadas:		\$ 91.074.551,84
Saldo a Ejecutar		\$ 2.696.008,26
Valor a Reintegrar al Municipio (Cuando aplique)		
Saldo sin ejecutar (Liberar por el Municipio)		
Sumas iguales	\$ 96.466.571,74	\$ 96.466.571,74

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA:	489500025981	BANCO:	BANCO DAVIVIENDA	AHORROS:	X	CORRIENTE:	
-------------	--------------	--------	------------------	----------	---	------------	--

*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes y documentos soporte para tramite de pago por parte del Supervisor.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma:

Nombre: COLOMBIA MAS TV SAS
R/L JAIRO GOMEZ GAONA
CONTRATISTA

Firma:

Nombre: KAREN DAYANA ESTUPIÑAN DIAZ
SUPERVISOR / INTERVENTOR

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE
ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR.

Original: Archivo Carpeta Subsecretaría de Compras Publicas y Gestión Contractual
Copias: Orden de Pago Tesorería, Contratista, y Supervisor

RECIBIDO

28 OCT 2014



SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS Y
GESTIÓN CONTRACTUAL

Numero de Contrato	ORDEN DE COMPRA 104321	Dependencia	OFICINA ASESORA TIC Y COMUNICACIONES		Fecha de Acta de Inicio : 07/02/2023
Objeto del Contrato	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES PARA INTERCONECTAR EL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PAIPA Y OTRAS ENTIDADES ADSCRITAS, MEDIANTE MODELO MPLS, POR FIBRA OPTICA, CON CANAL DEDICADO Y REUSO 1:1 SIMETRICO, CON ADMINISTRACION CENTRALIZADA Y SERVICIO DE FIREWALL PARA EL AÑO 2023*				
Nombre del Contratista	COLOMBIA MAS TV SAS/ R/L JAIRO GOMEZ GAONA	NIT	900544861-4	Supervisor	KAREN DAYANA ESTUPIÑAN DIAZ C.C 1.049.639.654
		CEDULA	19367871		

Periodo del Reporte	7/06/2024	Al	6/07/2024
---------------------	-----------	----	-----------

BALANCE FINANCIERO							
Valor del Contrato	\$	96.466.571,74	Pagos Realizados	13	Saldo a la Fecha	\$ 5.392.019,90	Saldo después del último pago realizado
Pago No		14	Valor	\$ 2.696.011,64	Saldo a Favor del Contratista	\$ 2.696.008,26	

VERIFICACIÓN ACTIVIDADES PACTADAS							
I T E M	REPORTE DEL CONTRATISTA		REPORTE DEL SUPERVISOR				
	ACTIVIDADES PACTADAS *	ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS ALCANZADOS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES (CUMPLE)				FUENTE DE VERIFICACIÓN
			T (1)	P (2)	N (3)	NA (4)	
1	Prestar el Servicio de Conectividad de acuerdo con las condiciones y especificaciones técnicas de los documentos del proceso.	Colombia Mas Tv ha prestado y prestará durante la ejecución del contrato el servicio de telecomunicaciones para interconectar el edificio principal de la alcaldía municipal de paipa, y entidades adscritas, mediante modelo mpls por fibra óptica, con canal dedicado y reuso 1:1, simétrico, con administración centralizada y servicio de firewall	X				ANEXO 1 INFORME DE CONSUMO Y TIEMPO DE DISPONIBILIDAD DE SERVICIO DE ALCALDIA DE PAIPA JUNIO
2	Atender las condiciones adicionales descritas en el capítulo Datos Adicionales descritas en el capítulo Datos Adicionales de la compra	Colombia Mas Tv ha mantenido y mantendrá actualizada la garantía de cumplimiento.	X				ANEXO 2 GARANTÍA ÚNICA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE LA ENTIDAD ESTATAL ALCALDIA DE PAIPA
3	Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	Colombia Mas TV, ha respondido y responderá ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	X				ANEXO 4 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD
4	Contar con todos los permisos y licencias necesarios para prestar los Servicios de Conectividad durante toda la ejecución del Acuerdo Marco de Precios.	Colombia Mas TV cuenta con todos los permisos y licencias necesarios para prestar los Servicios de Conectividad durante toda la ejecución del Acuerdo Marco de Precios.	X				ANEXO 5 REGISTRO TIC Y SOPORTES
5	Mantener las condiciones exigidas de calidad para los Servicios de Conectividad requeridos por las Entidades Compradoras.	Colombia Mas TV se compromete a Mantener las condiciones exigidas de calidad para los Servicios de Conectividad requeridos por las Entidades Compradoras.	X				ANEXO 1 INFORME DE CONSUMO Y TIEMPO DE DISPONIBILIDAD DE SERVICIO DE ALCALDIA DE PAIPA JUNIO
6	Contar con soporte técnico presencial en el lugar de prestación del servicio en caso de ser requerido.	Colombia Mas TV cuenta con soporte técnico presencial en el lugar de prestación del servicio en caso de ser requerido	X				ANEXO 6 INFORME DE SOPORTE TÉCNICO A MPLS ALCALDIA DE PAIPA
7	Mantener actualizado el Registro TIC durante toda la ejecución del Acuerdo	Colombia Mas Tv para el perdido en mención tiene actualizado el registro TIC y lo mantendrá durante toda la ejecución del contrato	X				ANEXO 5 REGISTRO TIC Y SOPORTES
8	Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago al sistema general seguridad social.	Colombia Mas Tv presenta los certificados de pago de aportes al sistema general de seguridad social y de parafiscales de conformidad a la normatividad vigentes, así como la documentación vigente del revisor fiscal	X				ANEXO 3 PLANILLAS DE PAGO PARAFISCALES Y CERTIFICACIÓN DE APORTES EXPEDIDA POR CONTADOR PÚBLICO
9	Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	X				COLOMBIA MÁS TV emite factura E03-10153 y realiza respectivo cargue a TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO
10	Obrar con diligencia y cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato	Colombia Más TV presenta informe detallado de consumo Zona Wi Fi, previa solicitud por parte del Supervisor del Contrato.	X				PARA EL PERIODO EN MENCIÓN SE PRESENTA INFORME DETALLADO DE CONSUMO DE ZONA WIFI, SEGÚN ANEXO CONEXIONES ZONAS HOSPOT

Estas casillas deben ser diligenciadas por el SUPERVISOR, previa verificación de los documentos o archivos magnéticos soporte del cumplimiento de la actividad.

- (1). Se cumplió en su totalidad la actividad definida
(2). Se cumplió parcialmente la actividad definida y permite su cumplimiento total en los siguientes reportes
(3). Fue requerida la actividad, pero no se evidenció su realización en el periodo.
(4). No fue requerida para el periodo, luego no aplica reporte.

Nota: Adjuntar copia de la planilla de pagos a Seguridad Social y ARL validada por el SUPERVISOR mediante su firma.

Teniendo en cuenta que el contratista, cumplió durante el periodo de reporte con las actividades asignadas y las obligaciones contractuales, y que dicha

información fue verificada por el respectivo SUPERVISOR es procedente efectuar el pago correspondiente.

FIRMA DEL CONTRATISTA
R/L JAIRO GOMEZ GAONA
COLOMBIA MAS TV S.A.S

FIRMA DEL SUPERVISOR
KAREN DAYANA ESTUPIÑAN DIAZ
JEFE OFICINA ASESORA TIC

INFORME DE CONSUMO Y TIEMPO DE DISPONIBILIDAD DE SERVICIO DE ALCALDIA DE PAIPA - PERIODO DEL 07 DE JUNIO AL 06 DE JULIO DEL 2024

En el siguiente informe son expresados términos como Megabits (Mb), Kilobits (Kb) o Bits(b), los cuales son unidades de medición del canal la velocidad de internet tanto de carga como descarga. Las gráficas son generadas por router de borde marca Mikrotik, el cual administra el tráfico del canal de internet.

Las figuras exponen la tasa de cambio en el consumo del canal de internet versus la variación del tiempo, el cual tiene un estimado de un mes (cuatro semanas - Week), podemos ver los picos de **carga** en color azul y picos de **descarga** en color verde. Esta fluctuación es representada en Bits por segundo, y tiene los siguientes picos de consumo.

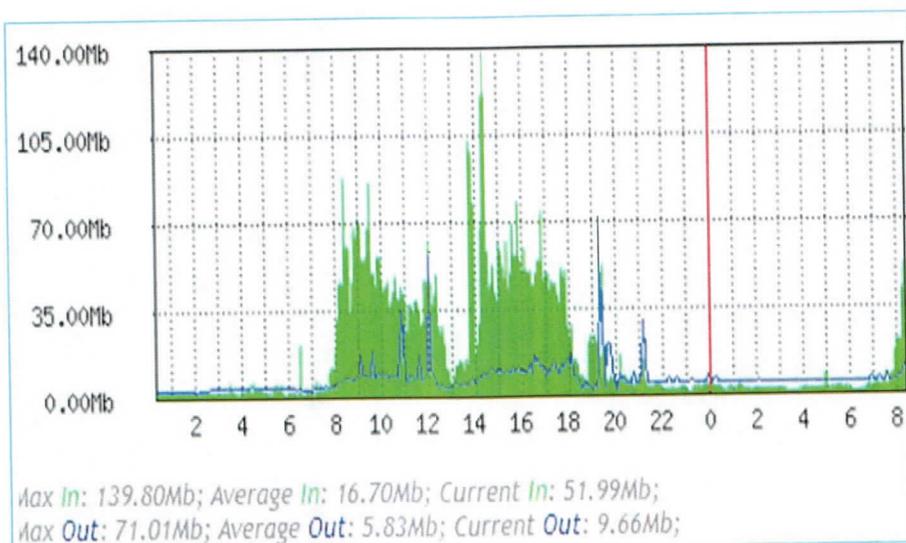


Fig1. Consumo y disponibilidad del canal diario correspondiente al día 6 de julio.

Variables (Values)	Descarga (Downstream)	Carga (Upstream)
Pico máximo (MAX)	139.80 Mb	71.01 Mb
Promedio (AVERAGE)	16.70 Mb	5.83 Mb
Actual o concurrente (CURRENT)	51.99 Mb	9.66 Mb



Ing. Erin Santos
Ingeniero2.boyaca@colombiamas.co

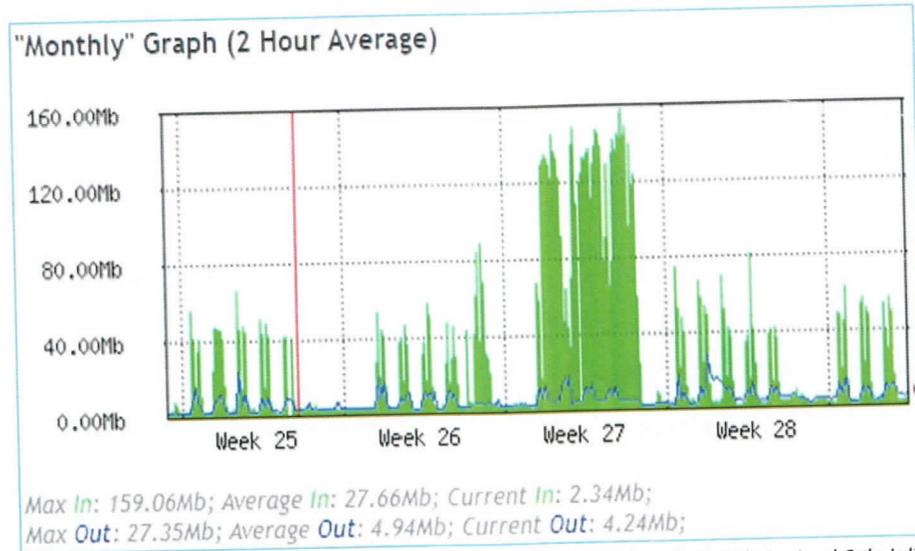


Fig2. Consumo y disponibilidad del canal mensual correspondiente al periodo 7 de junio al 6 de julio.

Variables (Values)	Descarga (Downstream)	Carga (Upstream)
Pico máximo (MAX)	159.06 Mb	27.35 Mb
Promedio (AVERAGE)	27.66 Mb	4.94 Mb
Actual o concurrente (CURRENT)	2.34 Mb	4.24 Mb

Adicionalmente se estimó que el consumo más activo se encuentra en la semana 27 (week 27), y al mismo tiempo se refleja el nulo o bajo consumo entre el inicio y finalización de cada semana correspondiente al fin de semana. Por otro gráficamente se ve el poco consumo reflejado en la semana 25 (week 25).

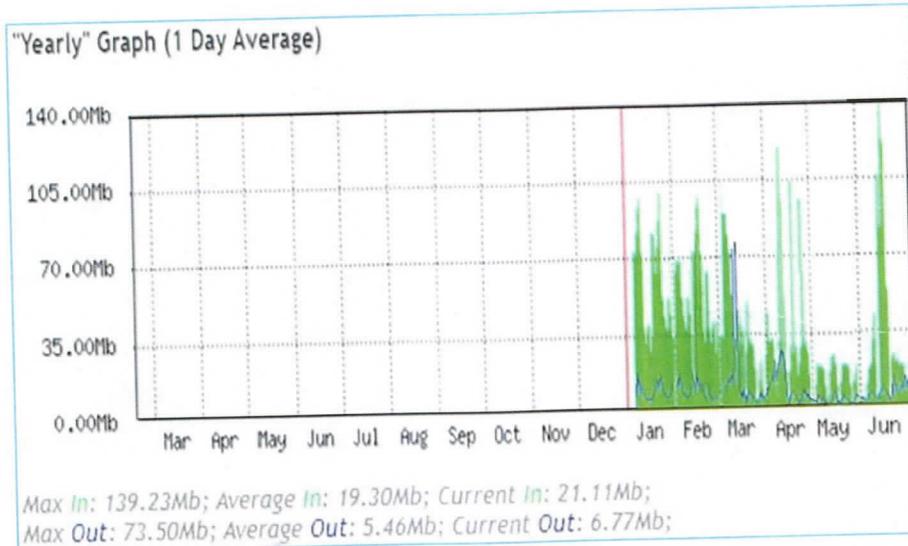


Fig3. Consumo y disponibilidad del canal en el transcurso del año 2024

Variables (Values)	Descarga (Downstream)	Carga (Upstream)
Pico máximo (MAX)	139.23 Mb	73.50 Mb
Promedio (AVERAGE)	19.30 Mb	5.46 Mb
Actual o concurrente (CURRENT)	21.11 Mb	6.77 Mb

Cordialmente,

ERIN SANTOS

Ing. Erin Santos
Ingeniero Colombia Mas

Ing. Erin Santos
Ingeniero2.boyaca@colombiamas.co



GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES

Decreto 1082 de 2015

Póliza 801015553
Certificado CU106509
Referencia Pago Electronico 0900142295
DD MM AAAA

Ubicacion: TUNJA Usuario: AQUINTERO Tip Certificado: Endoso Fecha Expedicion: 04 03 2024

Table with 2 columns: Field (TOMADOR/GARANTIZADO, DIRECCIÓN, E-MAIL, ASEGURADO, etc.) and Value (COLOMBIA MAS TV SAS, CR 11 14 42 P 3 OF 4, etc.)

Table with 4 columns: VIGENCIA (DESD E, MM, AAAA), ANTERIOR, ESTA MODIFICACIÓN, NUEVA

Table with 3 main columns: INTERMEDIARIO, COASEGURO, PRIMA. Includes sub-tables for PRIMA with columns TRM, MONEDA, VALORES.

Table with 5 columns: AMPAROS, VIGENCIA (Desde, Hasta), VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS, VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS, VALOR PRIMA EN PESOS, DEDUCIBLE (% and Mínimo)

OBJETO DE LA GARANTIA: EL OBJETO DEL PRESENTE ES ADICIONAR EL VALOR ASEGURADO DE LA CITADA PÓLIZA, SEGÚN Número de Orden 104321, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDCIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR. AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL LA ORDEN DE COMPRA No. 104321 DE FECHA 02/02/23, RELACIONADO CON EL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES PARA INTERCONECTAR EL EDIFICIO PRINCIPAL DE LAALCALDIA MUNICIPAL DE PAIPA Y ENTIDADES ADSCRITAS, MEDIANTE MODELO MPLS POR FIBRAOPTICA CON CANAL DEDICADO Y REUSO 1:1, SIMETRICO CON ADMINISTRACION CENTRALIZADA Y SERVICIO DEFIREWALL PARA EL AÑO 2023.

EXCLUSIÓN DE TRANSCCIONES PROHIBIDAS, EMBARGOS Y SANCIONES ECONÓMICAS: LA COMPAÑÍA NO PROVEERA COBERTURA NI ESTARÁ OBLIGADA A PAGAR NINGUNA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO EN VIRTUD DE ESTA PÓLIZA SI LA PROVISIÓN DE DICHA COBERTURA, O EL PAGO DE DICHA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO PUDIERE EXPONER A LA COMPAÑÍA A ALGUNA SANCIÓN, PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN CONFORME A LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O SANCIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS, LEYES O NORMATIVAS DE CUALQUIER JURISDICCION APLICABLE A LA COMPAÑÍA.

Area containing a signature of María Juana Herrera Rodríguez, a barcode with ID (415)7709998911901(8020)0900142295, and the text 'COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA'.



GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES

Decreto 1082 de 2015

Póliza 801015553
Certificado CU106509
Referencia Pago 0900142295
Electronico DD MM AAAA

Ubicacion: TUNJA Usuario: AQUINTERO TIP Certificado: Endoso Fecha Expedicion: 04 03 2024

Table with 2 columns: Field (TOMADOR/GARANTIZADO, DIRECCIÓN, E-MAIL, ASEGURADO, etc.) and Value (COLOMBIA MAS TV SAS, CR 11 14 42 P 3 OF 4, etc.)

Table with 4 columns: VIGENCIA (DD MM AAAA), ANTERIOR (PESOS), ESTA MODIFICACIÓN (PESOS), NUEVA (PESOS)

Table with 3 main sections: INTERMEDIARIO, COASEGURO, and PRIMA. Includes columns for %PART, NOMBRE, COMPAÑIA, %, PRIMA, VALOR ASEGURADO, TRM, MONEDA, VALORES.

Table with 5 columns: AMPAROS, VIGENCIA (Desde/Hasta), VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS, VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS, VALOR PRIMA EN PESOS, DEDUCIBLE (%/Mínimo)

OBJETO DE LA GARANTIA: EL OBJETO DEL PRESENTE ES ADICIONAR EL VALOR ASEGURADO DE LA CITADA PÓLIZA, SEGÚN Número de Orden 104321, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDCIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL LA ORDEN DE COMPRA No. 104321 DE FECHA 02/02/23, RELACIONADO CON EL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES PARA INTERCONECTAR EL EDIFICIO PRINCIPAL DE LAALCALDIA MUNICIPAL DE PAIPA Y ENTIDADES ADSCRITAS, MEDIANTE MODELO MPLS POR FIBRAOPTICA CON CANAL DEDICADO Y REUSO 1:1, SIMETRICO CON ADMINISTRACION CENTRALIZADA Y SERVICIO DE FIREWALL PARA EL AÑO 2023.

EXCLUSIÓN DE TRANSACCIONES PROHIBIDAS, EMBARGOS Y SANCIONES ECONÓMICAS: LA COMPAÑÍA NO PROVEERA COBERTURA NI ESTARÁ OBLIGADA A PAGAR NINGUNA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO EN VIRTUD DE ESTA PÓLIZA SI LA PROVISIÓN DE DICHA COBERTURA, O EL PAGO DE DICHA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO PUDIERE EXPONER A LA COMPAÑÍA A ALGUNA SANCIÓN, PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN CONFORME A LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O SANCIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS, LEYES O NORMATIVAS DE CUALQUIER JURISDICCIÓN APLICABLE A LA COMPAÑÍA.

801015553 Y CERTIFICADO CU106387

TOMADOR signature area



Signature of Maria Juana Herrera Rodriguez

Maria Juana Herrera Rodriguez CC: 52.420.996

COMPANIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

**CONFIANZA****Swiss Re**
Corporate Solutions

NIT: 860.070.374-9

Referencia para pago electrónico:

0900142295

Nit: 900544861

DV: 4

Tomador: COLOMBIA MAS TV SAS

Póliza: 801015553

Certificado: CU106509

UBICACION: TUNJA

Valor Póliza:\$ 77,275

FECHA DE

DD	MM	AAAA

Canales de Pago:

- PSE en nuestra pagina web www.confianza.com.co en Pagos Confianza PC, regístrese con c.c. o nit y el dígito de verificación, seleccione la opción: PSE/tarjeta de crédito.

- En entidades bancarias y corresponsales: (con código de barras, presentando este cupón)

Bancos:

BBVA Davivienda Banco de Bogotá

Corresponsales bancarios:

Corresponsales bancarios de Bancolombia

Grupo Éxito-Carulla

Surtimax

Olimpica

Movilred

Grupo Gelsa

Corresponsal Daviplata-punto red

Otros consúltelos en nuestra página web.

Copidrogas

Red Cerca

EDEQ

Full recarga

CANTIDAD DE CHEQUES	COD. BANCO	CHEQUE No.	VALOR
<input type="checkbox"/>			CHEQUES \$
			EFFECTIVO \$
			(*) TOTAL



(415)7709998911901(8020)0900142295

IMPORTANTE:

- Si se requiere pagar más de una póliza, genere su cupón de pago en www.confianza.com.co en Pagos Confianza PC, regístrese con c.c. o nit y el dígito de verificación y seleccione las pólizas en la opción: Cupón de pagos.

- Es importante que esté actualizado su correo electrónico ya que a este le llegará su recibo de caja en línea, si paga por estos medios.

- No se reciben pagos mixtos.

(*) el valor a pagar puede ser menor o igual al valor de la póliza. No se reciben valores mayores al estipulado en este cupón.

- CLIENTE -Dirección para notificaciones: Calle 82 N° 11 - 37 Piso 7 - Bogotá, D.C.- Colombia. centrodecontacto@confianza.com.co**CONFIANZA****Swiss Re**
Corporate Solutions

NIT: 860.070.374-9

Referencia para pago electrónico:

0900142295

Nit: 900544861

DV: 4

Tomador: COLOMBIA MAS TV SAS

Póliza: 801015553

Certificado: CU106509

UBICACION: TUNJA

Valor Póliza:\$ 77,275

FECHA DE

DD	MM	AAAA

Canales de Pago:

- PSE en nuestra pagina web www.confianza.com.co en Pagos Confianza PC, regístrese con c.c. o nit y el dígito de verificación, seleccione la opción: PSE/tarjeta de crédito.

- En entidades bancarias y corresponsales: (con código de barras, presentando este cupón)

Bancos:

BBVA Davivienda Banco de Bogotá

Corresponsales bancarios:

Corresponsales bancarios de Bancolombia

Grupo Éxito-Carulla

Surtimax

Olimpica

Movilred

Grupo Gelsa

Corresponsal Daviplata-punto red

Otros consúltelos en nuestra página web.

Copidrogas

Red Cerca

EDEQ

Full recarga

CANTIDAD DE CHEQUES	COD. BANCO	CHEQUE No.	VALOR
<input type="checkbox"/>			CHEQUES \$
			EFFECTIVO \$
			(*) TOTAL



(415)7709998911901(8020)0900142295

IMPORTANTE:

- Si se requiere pagar más de una póliza, genere su cupón de pago en www.confianza.com.co en Pagos Confianza PC, regístrese con c.c. o nit y el dígito de verificación y seleccione las pólizas en la opción: Cupón de pagos.

- Es importante que esté actualizado su correo electrónico ya que a este le llegará su recibo de caja en línea, si paga por estos medios.

- No se reciben pagos mixtos.

(*) el valor a pagar puede ser menor o igual al valor de la póliza. No se reciben valores mayores al estipulado en este cupón.

- BANCO -Dirección para notificaciones: Calle 82 N° 11 - 37 Piso 7 - Bogotá, D.C.- Colombia. centrodecontacto@confianza.com.co

Empresa a consignar NIT
COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. CONFIANZA 8600703749
Usuario Pagador
9005448614 - 9005448614

Descripción	Referencia	Valor
Total Doc. 801015553 CU106509	1001	\$77,275.00
Total		\$77,275.00

Guarde el comprobante generado para futuras aclaraciones.



COLOMBIA MÁS
Más TV, Más Internet

Tunja, 25 de julio de 2024.

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN

Señores:

Alcaldía Municipal de Paipa

REFERENCIA: Acuerdo de confidencialidad orden de compra No. 104321 periodo del 2024-06-07 Hasta 2024-07-06

JAIRO GOMEZ GAONA identificado con la C.C No. 19.367.871 de Bogotá actuando en representación de la sociedad Colombia Mas Tv S.A.S, de acuerdo con lo establecido en el acuerdo marco de conectividad III y la orden de compra No. 104321, cuyo objeto es: Servicio de telecomunicaciones para interconectar el edificio principal de la Alcaldía Municipal de Paipa, y entidades adscritas, mediante modelo MPLS por fibra óptica, con canal dedicado y reuso 1:1, simétrico, con administración centralizada y servicio de firewall para el año 2023, me comprometo a cumplir los lineamientos de confidencialidad y no divulgación de la información que a mi sea suministrada o tenga conocimiento en la ejecución de la referida orden de compra; En consecuencia, me comprometo a mantenerla de manera confidencial y privada, protegiendo dicha información para evitar su divulgación no autorizada, ejerciendo sobre esta el mismo grado de diligencia que utiliza para proteger información confidencial de su propiedad.

Así mismo manifiesto que me comprometo a:

- I. Mantener la información, documentos y/o material considerados como reservados, bajo el carácter de estrictamente confidencial, y mantenerla debidamente protegida del acceso de terceros, con el fin de no permitir su conocimiento o manejo por parte de personas no autorizadas por la Alcaldía Municipal de Paipa.
- II. No utilizar la información, documentos y/o material entregados por la Alcaldía Municipal de Paipa, para fines diferentes al desarrollo del objeto de la orden de compra No 104321.
- III. No permitir la copia, reproducción total o parcial de los documentos e información suministrada por la Alcaldía Municipal de Paipa, sin previo consentimiento expreso y escrito de esta Entidad.
- IV. Guardar discreción y cuidado respecto de los documentos e información general que le sean entregados, o a los que tenga acceso en el desarrollo de la referida Orden de Compra.

Atentamente:

JAIRO GOMEZ GAONA
cc. 19.367.871 de Bogotá
RL. Colombia Mas TV S.A.S
Nit. 900544861-4

Carrera 10 N° 26-20 Tunja, Teléfono: (608) 794543, WhatsApp: 350 51 00 100

colombiamastv.co

INCORPORACIÓN AL REGISTRO DE TIC

En virtud de la Ley 1341 de 2009, atendiendo los artículos 10 y 15 de la misma, los Decretos 2618 de 2012 y 2433 de 2015 incluido en el Decreto 1078 de 2015

EL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INCORPORA A:

COLOMBIA MAS TV SAS

N.I.T.: 900544861-4

EN EL REGISTRO DE TIC, BAJO EL NÚMERO:

RTIC96002020

FECHA: 11-abr-2014

A través de esta incorporación se entiende formalmente surtida la Habilitación General para la Provisión de Redes y/o Servicios de Telecomunicaciones.

La información contenida en el presente registro será de libre acceso para su consulta por cualquier persona y se entenderá válida para efectos de certificaciones.



NICOLÁS MAURICIO SILVA CORTÉS
Director de Industria de Comunicaciones



Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Fecha de expedición: 08 mayo 2020
Certificado Registro Único de TIC
Referencia: TIC-150.1_31876
Registro Único de TIC N°: 96002020

CERTIFICADO REGISTRO ÚNICO DE TIC

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, certifica la Incorporación al Registro Único de TIC, de conformidad con los términos establecidos en los artículos 10° y 15° de la Ley 1341 de 2009 modificados por los artículos 7° y 12° de la Ley 1978 de 2019 y el Decreto 1078 de 2015. A través de ésta Incorporación se entiende formalmente surtida la Habilitación General para la Provisión de Redes y/o Servicios de Telecomunicaciones.

CERTIFICA:

Nombre o Razón Social: COLOMBIA MAS TV SAS
NIT-Número Identificación Tributaria: 900544861 - 4

Dirección: CL 11 6 A 56 OF 202
Municipio: CHÍA
Departamento: CUNDINAMARCA
Teléfono Fijo o Celular: 7945407
Correo Electrónico: juan.gomez@colombiamastv.com

Registro Único de TIC N°: 96002020
Fecha de Registro: 11 abril 2014

Representante Legal: JAIRO ALONSO GOMEZ TORRES
CC-Cédula de Ciudadanía: 80154612
Cargo: Gerente General
Teléfono Fijo o Celular: 3504612094
Correo Electrónico: JALOGOTO@YAHOO.COM

Revisor Fiscal/Contador: WILSON PAUL AGUILAR NOVOA
CC-Cédula de Ciudadanía: 79688685
Tarjeta Profesional No: 76679-T

Junta Directiva:

Nombre:
Jairo Alonso Gomez Torres
Jairo Gomez Gaona

Identificación:
CC-Cédula de Ciudadanía 80154612
CC-Cédula de Ciudadanía 19367871

Datos de Notificación:
Dirección: CL 11 6 A 56 OF 202
Municipio: CHÍA



Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Fecha de expedición: 08 mayo 2020
Certificado Registro Único de TIC
Referencia: TIC-150.1_31876
Registro Único de TIC N°: 96002020

Departamento: CUNDINAMARCA
Teléfono Fijo o Celular: 3002881545
Correo Electrónico: JUAN.GOMEZ@COLOMBIAMASTV.COM

ESTADO DEL REGISTRO

Proveedor de Servicios de Telecomunicaciones

De conformidad con los términos establecidos en el artículo 2° de la Resolución 290 de 2010, la contraprestación periódica de que tratan los artículos 10° y 36° de la Ley 1341 de 2009 modificados por los artículos 7° y 23° de la Ley 1978 de 2019, que deben cancelar los proveedores de redes y/o servicios de telecomunicaciones a favor del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a partir del 31 de enero de 2010, corresponderá al dos punto dos por ciento (2.2%) sobre los ingresos brutos causados por la provisión de redes y/o servicios de telecomunicaciones excluyendo terminales, del respectivo proveedor.

Así mismo; el artículo 7° de la Resolución 290 de 2010 indica que todas las personas jurídicas o naturales que deban pagar las contraprestaciones establecidas en dicha normatividad, deberán autoliquidarlas y pagarlas en las condiciones establecidas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (...). Parágrafo 3. La presentación de las autoliquidaciones correspondientes a la contraprestación por la habilitación general para la provisión de redes y/o servicios de telecomunicaciones será obligatorio incluso respecto de aquellos trimestres en los cuales no deba pagarse suma alguna por concepto de esa contraprestación. En estos casos, la autoliquidación deberá presentarse en ceros.

ESPECTRO RADIOELÉCTRICO (BANDA LICENCIADA)

Hace uso, o tiene la intención de hacer uso del espectro radioeléctrico: No

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

Provee, o tiene intención de proveer servicios de Telecomunicaciones: Si

La provisión de servicios será suministrada a través de: Red Propia

Servicios de Valor Agregado y Telemáticos
TV Cerrada - Televisión por suscripción

Servicios de valor agregado:

ISP
Telefonía IP



MinTIC

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Fecha de expedición: 08 mayo 2020
Certificado Registro Único de TIC
Referencia: TIC-150.1_31876
Registro Único de TIC N°: 96002020

HISTORIAL DEL REGISTRO

Fecha	Tipo de trámite	Detalles
		Actualizó los datos administrativos.
24 septiembre 2018	Modificación	Actualizó los Datos de Notificación. Rad. 934772 TIC-150.1_17580
		Actualizó los datos administrativos.
		Actualizó los Datos de Notificación.
08 mayo 2020	Modificación	Incluyó servicios: Telefonía IP, TV Cerrada - Televisión por suscripción. Rad. 201017447 TIC-150.1_31876

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995.

Gloria Patricia Perdomo Rangel
Subdirectora para la Industria de Comunicaciones.

Fin del Documento
TIC-150.1_31876

INFORME DE CONEXIONES HOSPOT PAIPA PERIODO DEL 07 DE JUNIO AL 06 DE JULIO DEL 2024

En el siguiente informe se anexa de manera gráfica el número de conexiones que se obtuvieron en cada uno de los HOSPOT con los que cuenta la alcaldía para el mes de estudio, además de la totalidad de sesiones que se efectuaron para el periodo de **junio** del 2024.

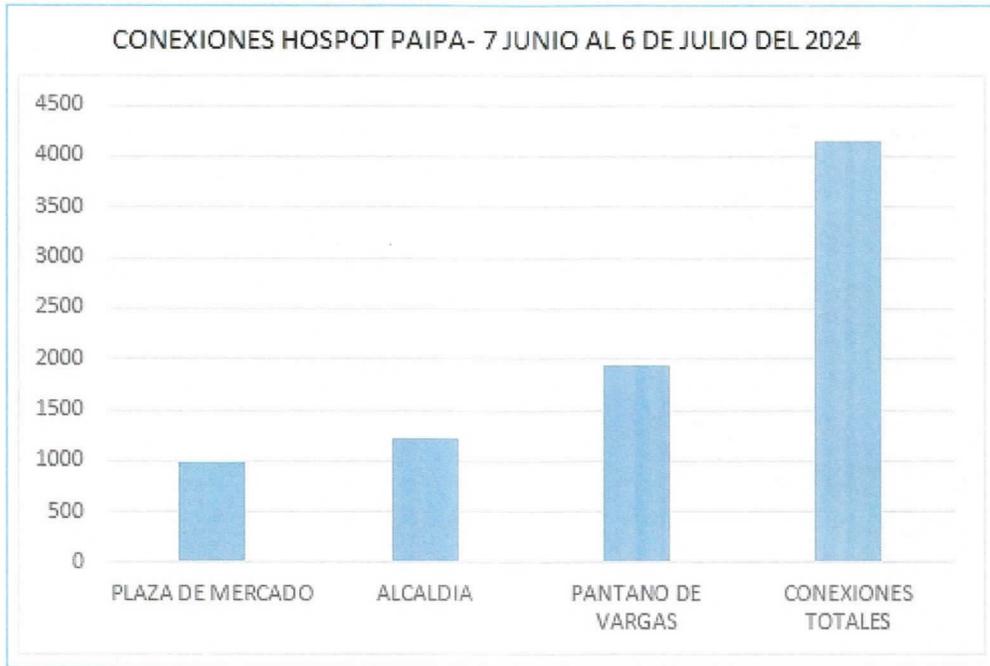


Fig 1. Grafica relacionada con las conexiones HOSPOT.

PARA UN TOTAL DE **4148** CONEXIONES EN EL MES

CONEXIONES	
PLAZA DE MERCADO	984
ALCALDIA	1223
PANTANO DE VARGAS	1941
CONEXIONES TOTALES	4148

Cordialmente,

ERIN SANTOS

Ing. Erin Santos
Ingeniero Colombia Mas

Ing. Erin Santos
Cel. 3017544744

soporte2.internet@colombiamastv.com.co

INFORME DE SOPORTE TÉCNICO REALIZADO PARA LA ALCADIA DE PAIPA PERIODO DEL 07 DE JUNIO AL 06 DE JULIO DEL 2024

CASO	FECHA DE INICIO	PROBLEMA Y DEPENDENCIA	DIAGNOSTICO	SOLUCIÓN	FECHA DE SOLUCION
PAIPA001113	7 DE JUNIO	Se recibe llamada por parte del equipo TICs de la entidad en la cual reportan intermitencia de servicio en el Centro de Convivencia de la entidad.	Se realiza soporte de primer nivel en el cual se hace reinicio y resincronización de equipo CPE instalado en el Centro de Convivencia.	Una vez culminados los procedimientos mencionados anteriormente se verifica servicio operativo estable y sin pérdida de paquetes.	7 DE JUNIO
PAIPA001114	11 DE JUNIO	Se recibe llamada por parte del equipo TICs de la entidad en la cual reportan intermitencia de servicio en el punto Vive Digital El Bosque.	Se realiza soporte de primer nivel en el cual se hace reinicio y resincronización de equipo CPE instalado en el punto Vive Digital El Bosque.	Una vez culminados los procedimientos mencionados anteriormente se verifica servicio operativo estable y sin pérdida de paquetes.	11 DE JUNIO
PAIPA001115	12 DE JUNIO	Se recibe llamada por parte del equipo TICs de la entidad en la cual reportan ausencia de servicio en el edificio principal de la alcaldía y las diferentes sedes adscritas.	Se realiza soporte de primer nivel en el cual se evidencia falla de origen, por lo cual se aplican cambio de rutas hacia salida de internet.	Una vez aplicada la nueva configuración se valida servicio operativo estable y bajo los parámetros normales establecidos.	12 DE JUNIO

Ing. Erin Santos
Ingeniero2.boiyaca@colombiamas.co

PAIPA001116	17 DE JUNIO	Se recibe llamada por parte del equipo TICs de la entidad en la cual solicita hacer cambio de contraseñas en cada uno de las zonas wifi de los Telecentros de la entidad.	Se realiza soporte de primer nivel en el cual se hace cambio de las credenciales de acceso a las zonas wifi de cada uno de los Telecentros de la entidad.	Una vez aplicado el cambio de credenciales de las zonas wifi de los telecentros de la entidad, se comparte la información al equipo Tic's de la entidad, y de igual forma se valida servicio operativo.	17 DE JUNIO
PAIPA001117	27 DE JUNIO	Se recibe llamada por parte del equipo TICs de la entidad en la cual reportan intermitencia de servicio de internet en el Sena.	Se realiza soporte de primer nivel en el cual se hace reinicio y resincronización de equipo CPE instalado en el Sena.	Una vez culminados los procedimientos mencionados anteriormente se verifica servicio operativo estable y sin pérdida de paquetes.	27 DE JUNIO
PAIPA001118	03 DE JULIO	Se recibe llamada por parte del equipo TICs de la entidad en la cual reportan ausencia de servicio de internet en el Pantano de Vargas.	Se realiza soporte de primer nivel en el cual se verifica que los equipos de conectividad se encuentran apagados, el equipo Tic's de la entidad confirma que hay falla eléctrica en la zona.	Una vez se restableció el fluido eléctrico en la zona, se verifica con el equipo Tic's de la entidad servicio operativo estable y bajo los parámetros normales establecidos.	03 DE JULIO

Cordialmente,

ERIN SANTOS
Ing. Erin Santos
Ingeniero Colombia Más

Ing. Erin Santos
Ingeniero2.boyaca@colombiamas.co

Seleccionar cliente

Facturas

La factura No. COLOMBIA MAS TV SAS de E03-10153 está pendiente de aprobación

Cree facturas i

[Crear facturas a partir de órdenes de compra](#)
[Crear factura a partir de contrato](#)
[Crear factura vacía](#)
[Cre](#)

Exportar a Vista

Nro. de factura	Fecha de creación	Estado	Número de la orden de compra	Total	Comentarios sin respo
<u>E03-10153</u>	22/07/24	Aprobación pendiente	104321	2.696.011,64	No
E03-9917	22/07/24	Aprobación pendiente	106665	1.351.959,00	No
None	22/07/24	Borrador	106665	-183.708.440,49	No
None	22/07/24	Borrador	106665	-183.708.440,49	No
None	22/07/24	Borrador	106665	-183.708.440,49	No
None	22/07/24	Borrador	113554	1.637.726.740,88	No
None	22/07/24	Borrador	113554	1.637.726.740,88	No
None	22/07/24	Borrador	106665	-183.708.440,49	No
None	22/07/24	Borrador	106665	-183.708.440,49	No
None	22/07/24	Borrador	106665	-183.708.440,49	No





DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

TUNJA, BOYACA, 11/06/2024

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **COLOMBIA MAS TV SAS** con **NIT 900.544.861-4** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 489500025981

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

E18AB57007098675

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SANDRA ANGELICA GAITAN ÑUNGO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52429393 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 114999-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Mayo de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.429.393**

GAITAN NUNGO
APELLIDOS

SANDRA ANGELICA
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO **13-AGO-1978**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

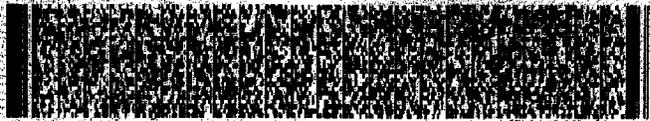
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 **A+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

22-ENE-1997 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

Alfredo Lopez
REGISTRADOR NACIONAL
ALFREDO LOPEZ



A-1580130-70121852-F-0052429393-20031212 00046 03348H 01 - 148608270



A QUIEN INTERESE

CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL

El suscrito, certifica que COLOMBIA MAS TV SAS, se Encuentra a paz y salvo con el estado por concepto de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, dentro de los seis (06) meses anteriores a la fecha de suscripción de la presente certificación, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos; dando así cumplimiento con las normas legales estipuladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2022, Art. 1° de la Ley 828 de 2003 y del Art. 23 de la Ley 1150 de 2007.

Así mismo certifico que de conformidad con el Art. 8° del Decreto 862 de 2013, reglamentario de la Ley 1607 de 2012, a partir del 1° de mayo de 2013 COLOMBIA MAS TV SAS, esta exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

A&A Consultores SAS se encuentra debidamente registrada ante Cámara y Comercio.

La presente certificación se expide en Tunja, a los siete (07) días del mes de junio del año dos mil Veinticuatro (2024).



SANDRA GAITAN NUNGO
T.P.114999-T
C.C. 52.429.393
REVISOR FISCAL
A&A CONSULTORES SAS.



JAIRO GOMEZ GAONA
C.C 19.367.871
REPRESENTANTE LEGAL

A QUIEN INTERESE

CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL

El suscrito, certifica que COLOMBIA MAS TV SAS, se Encuentra a paz y salvo con el estado por concepto de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, dentro de los seis (06) meses anteriores a la fecha de suscripción de la presente certificación, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos; dando así cumplimiento con las normas legales estipuladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2022, Art. 1° de la Ley 828 de 2003 y del Art. 23 de la Ley 1150 de 2007.

Así mismo certifico que de conformidad con el Art. 8° del Decreto 862 de 2013, reglamentario de la Ley 1607 de 2012, a partir del 1° de mayo de 2013 COLOMBIA MAS TV SAS, esta exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

A&A Consultores SAS se encuentra debidamente registrada ante Cámara y Comercio.

La presente certificación se expide en Tunja, a los siete (08) días del mes de julio del año dos mil Veinticuatro (2024).



SANDRA GAITAN NUNGO
T.P.114999-T
C.C. 52.429.393
REVISOR FISCAL
A&A CONSULTORES SAS.



JAIRO GOMEZ GAONA
C.C 19.367.871
REPRESENTANTE LEGAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Telefono		Exonerado SENA e ICBF	
Identificación	dv	COLOMBIA MAS TV SAS		D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010		PRINCIPAL		Calle 11 No. 64-56 de 202		CHIA-CUNDINAMARCA		7945407		SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Banco		Dias Mora		Valor	
Periodo	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	2024/06/18	2024/06/05	BANCO DAVIVIENDA	0					\$14,072,200	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombres	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES						
			Codigo	Dias	IBC	Codigo	Dias	IBC	Codigo	Dias	IBC	Codigo	Dias	IBC	Codigo	Dias	IBC	Aporte			
Sucursal: PRINCIPAL (11 Afiliados)					\$44,536,062			\$49,536,062			\$3,379,900			\$49,536,062			\$1,981,600			\$16,450,000	\$822,500
Centro de Trabajo: ADMINISTRACION (11 Afiliados)					\$44,536,062			\$49,536,062			\$3,379,900			\$49,536,062			\$1,981,600			\$16,450,000	\$822,500
Ciudad: CHIA Depto. CUNDINAMARCA (11 Afiliados)					\$44,536,062			\$49,536,062			\$3,379,900			\$49,536,062			\$1,981,600			\$16,450,000	\$822,500
1	CC	102780703	JAMARIO JUAN	230201	10	\$833,334	EP5017	10	\$833,334	CCF21	10	\$33,400	CCF21	10	\$833,334	14-23	10	\$8,700	10	\$0	\$0
2	CC	7323960	DAZ ANDRES	231001	30	\$16,450,000	EP5010	30	\$16,450,000	CCF21	30	\$2,056,300	CCF21	30	\$16,450,000	14-23	30	\$171,800	30	\$16,450,000	\$822,500
3	CC	1072712307	FRANCO LAURA	230301	29	\$1,933,334	EP5017	29	\$1,933,334	CCF21	29	\$77,400	CCF21	29	\$1,933,334	14-23	29	\$20,200	29	\$0	\$0
4	CC	41792615	GAYRIB MARTHA	0	0	\$0	EP5005	30	\$5,000,000	CCF21	30	\$200,000	CCF21	30	\$5,000,000	14-23	30	\$52,800	30	\$0	\$0
5	CC	1072705465	GOMEZ ANGELICA	25-14	30	\$1,319,394	EP5005	30	\$1,319,394	CCF21	30	\$52,800	CCF21	30	\$1,319,394	14-23	30	\$13,800	30	\$0	\$0
6	CC	19387871	GOMEZ JAIRO	25-14	30	\$8,000,000	EP5005	30	\$8,000,000	CCF21	30	\$320,000	CCF21	30	\$8,000,000	14-23	30	\$83,600	30	\$0	\$0
7	CC	80154612	GOMEZ JAIRO	230301	30	\$4,000,000	EP5005	30	\$4,000,000	CCF21	30	\$160,000	CCF21	30	\$4,000,000	14-23	30	\$41,800	30	\$0	\$0
8	CC	1158882931	GOMEZ JUAN	25-14	30	\$1,500,000	EP5005	30	\$1,500,000	CCF21	30	\$60,000	CCF21	30	\$1,500,000	14-23	30	\$15,700	30	\$0	\$0
9	CC	35478940	JOTA ANA	25-14	30	\$4,000,000	EP5005	30	\$4,000,000	CCF21	30	\$160,000	CCF21	30	\$4,000,000	14-23	30	\$41,800	30	\$0	\$0
10	CC	80759603	OSORIO CAMILO	25-14	30	\$3,000,000	EP5005	30	\$3,000,000	CCF21	30	\$120,000	CCF21	30	\$3,000,000	14-23	30	\$31,400	30	\$0	\$0
11	CC	1027864273	PEDROZO DAIRÓ	230201	30	\$3,500,000	EP5008	30	\$3,500,000	CCF21	30	\$140,000	CCF21	30	\$3,500,000	14-23	30	\$36,600	30	\$0	\$0
Total Afiliados(11)						\$44,536,062			\$49,536,062			\$3,379,900			\$49,536,062			\$1,981,600		\$16,450,000	\$822,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SE NA e ICBF	
Identificación	dv	COLOMBIA MAS TV SAS		D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010		PRINCIPAL		Calle 11 No. 6A-56 of 202		CHIA-CUNDINAMARCA		7945407		SI	
NIT 900544861	4														

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Valor	
Periodo	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor		
2024-05	2024-06	684402339	9468285217	E	2024/06/18	2024/06/05	BANCO DAVIVIENDA	0	\$14,072,200		

RESUMEN DE PAGO		CODIGO		NIT		DV		AFILIADOS		VALOR LIQUIDADO		INTERESES MORA		SALDOS E INCAPACIDADES		VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)								10		\$7,370,600		\$0		\$0		\$7,370,600	
COLFONDOS		231001		800,227,940	6			1		\$2,796,600		\$0		\$0		\$2,796,600	
COLPENSIONES		25-14		900,336,004	7			5		\$2,931,200		\$0		\$0		\$2,931,200	
PORVENIR		230301		800,224,808	8			3		\$1,082,800		\$0		\$0		\$1,082,800	
PROTECCION		230201		800,229,739	0			1		\$560,000		\$0		\$0		\$560,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								11		\$517,600		\$0		\$0		\$517,600	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		14-23		860,011,153	6			11		\$517,600		\$0		\$0		\$517,600	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)								11		\$1,981,600		\$0		\$0		\$1,981,600	
CAFAM		CCF21		860,013,570	3			11		\$1,981,600		\$0		\$0		\$1,981,600	
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)								11		\$3,379,900		\$0		\$0		\$3,379,900	
COMPENSAR		EPS008		860,066,942	7			1		\$140,000		\$0		\$0		\$140,000	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)		EPS010		800,088,702	2			1		\$2,056,300		\$0		\$0		\$2,056,300	
FAMISANAR		EPS017		830,003,564	7			2		\$110,800		\$0		\$0		\$110,800	
SANITAS		EPS005		800,251,440	6			7		\$1,072,800		\$0		\$0		\$1,072,800	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)								1		\$493,500		\$0		\$0		\$493,500	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		PAICBF		899,999,239	2			1		\$493,500		\$0		\$0		\$493,500	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)								1		\$329,000		\$0		\$0		\$329,000	
SENA		PASENA		899,999,034	1			1		\$329,000		\$0		\$0		\$329,000	
TOTAL								11		\$14,072,200		\$0		\$0		\$14,072,200	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Clase Aportante		Dirección		Teléfono		Exonerado SENAE e ICBF	
Identificación	dv	Razon Social	Sucursal Principal	Código	Dirección	Código	Teléfono	Exonerado SENAE e ICBF	SI
MIT 90054861	4	COLOMBIA MAS TV SAS	PRINCIPAL	2024/07/05	Calle 11 No. 6A-56 de 202	7945407			
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Clave		Fecha		Pago		Valor	
Periodo	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Planilla	Limite	Pago	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-07	754914954	9469693682	E		2024/07/15	2024/07/05	0	\$15,938,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES																
					IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Dias											
Centro de Trabajo: ADMINISTRACION (11 Afiliados)																																	
Ciudad: CHIA Depto: CUNDINAMARCA (11 Afiliados)																																	
1	CC	100760703	230301	30	\$2,500,000	\$400,000	EP5017	\$2,500,000	\$100,000	CCF21	\$2,500,000	\$100,000	14-23	\$2,500,000	\$26,100	30	\$0	\$0	30	\$0	\$0	30	\$0	\$0	30	\$0	\$0	30	\$0	\$0			
2	CC	73239960	231001	30	\$16,450,000	\$2,796,600	EP5010	\$16,450,000	\$2,056,300	CCF21	\$16,450,000	\$658,000	14-23	\$16,450,000	\$171,800	30	\$16,450,000	\$171,800	30	\$16,450,000	\$171,800	30	\$16,450,000	\$171,800	30	\$16,450,000	\$171,800	30	\$16,450,000	\$171,800	30	\$16,450,000	\$171,800
3	CC	1072712307	230301	30	\$2,000,000	\$320,000	EP5017	\$2,000,000	\$80,000	CCF21	\$2,000,000	\$80,000	14-23	\$2,000,000	\$20,900	30	\$2,000,000	\$20,900	30	\$2,000,000	\$20,900	30	\$2,000,000	\$20,900	30	\$2,000,000	\$20,900	30	\$2,000,000	\$20,900	30	\$2,000,000	\$20,900
4	CC	41792615		0	\$0	\$0	EP5005	\$0	\$0	CCF21	\$0	\$0	14-23	\$0	\$0	30	\$0	\$0	30	\$0	\$0	30	\$0	\$0	30	\$0	\$0	30	\$0	\$0	30	\$0	\$0
5	CC	1072705465	25-14	30	\$1,319,394	\$211,300	EP5005	\$1,319,394	\$52,800	CCF21	\$1,319,394	\$52,800	14-23	\$1,319,394	\$52,200	30	\$1,319,394	\$52,200	30	\$1,319,394	\$52,200	30	\$1,319,394	\$52,200	30	\$1,319,394	\$52,200	30	\$1,319,394	\$52,200	30	\$1,319,394	\$52,200
6	CC	19267871	25-14	30	\$8,000,000	\$1,360,000	EP5005	\$8,000,000	\$320,000	CCF21	\$8,000,000	\$320,000	14-23	\$8,000,000	\$83,600	30	\$8,000,000	\$83,600	30	\$8,000,000	\$83,600	30	\$8,000,000	\$83,600	30	\$8,000,000	\$83,600	30	\$8,000,000	\$83,600	30	\$8,000,000	\$83,600
7	CC	80154612	230301	30	\$4,000,000	\$640,000	EP5005	\$4,000,000	\$160,000	CCF21	\$4,000,000	\$160,000	14-23	\$4,000,000	\$41,800	30	\$4,000,000	\$41,800	30	\$4,000,000	\$41,800	30	\$4,000,000	\$41,800	30	\$4,000,000	\$41,800	30	\$4,000,000	\$41,800	30	\$4,000,000	\$41,800
8	CC	1136882931	25-14	30	\$1,500,000	\$240,000	EP5005	\$1,500,000	\$60,000	CCF21	\$1,500,000	\$60,000	14-23	\$1,500,000	\$15,700	30	\$1,500,000	\$15,700	30	\$1,500,000	\$15,700	30	\$1,500,000	\$15,700	30	\$1,500,000	\$15,700	30	\$1,500,000	\$15,700	30	\$1,500,000	\$15,700
9	CC	35478340	25-14	30	\$4,000,000	\$640,000	EP5005	\$4,000,000	\$160,000	CCF21	\$4,000,000	\$160,000	14-23	\$4,000,000	\$41,800	30	\$4,000,000	\$41,800	30	\$4,000,000	\$41,800	30	\$4,000,000	\$41,800	30	\$4,000,000	\$41,800	30	\$4,000,000	\$41,800	30	\$4,000,000	\$41,800
10	CC	80795603	25-14	30	\$3,000,000	\$480,000	EP5005	\$3,000,000	\$120,000	CCF21	\$3,000,000	\$120,000	14-23	\$3,000,000	\$31,400	30	\$3,000,000	\$31,400	30	\$3,000,000	\$31,400	30	\$3,000,000	\$31,400	30	\$3,000,000	\$31,400	30	\$3,000,000	\$31,400	30	\$3,000,000	\$31,400
11	CC	1007884273	230201	30	\$3,500,000	\$560,000	EP5008	\$3,500,000	\$140,000	CCF21	\$3,500,000	\$140,000	14-23	\$3,500,000	\$36,600	30	\$3,500,000	\$36,600	30	\$3,500,000	\$36,600	30	\$3,500,000	\$36,600	30	\$3,500,000	\$36,600	30	\$3,500,000	\$36,600	30	\$3,500,000	\$36,600
EMPLEADO																																	
Sucursal: BOYACA (1 Afiliados)																																	
Centro de Trabajo: RIESGO 2 (1 Afiliados)																																	
Ciudad: BOYACA Depto: BOYACA (1 Afiliados)																																	
12	CC	104640701	230301	30	\$5,500,000	\$935,000	EP5017	\$5,500,000	\$220,000	CCF10	\$5,500,000	\$220,000	14-23	\$5,500,000	\$57,500	30	\$5,500,000	\$57,500	30	\$5,500,000	\$57,500	30	\$5,500,000	\$57,500	30	\$5,500,000	\$57,500	30	\$5,500,000	\$57,500	30	\$5,500,000	\$57,500
Total Afiliados(12)																																	
					\$51,769,394	\$8,582,800		\$56,769,394	\$3,669,100		\$56,769,394	\$2,270,800		\$56,769,394	\$593,200		\$56,769,394	\$593,200		\$56,769,394	\$593,200		\$56,769,394	\$593,200		\$56,769,394	\$593,200		\$56,769,394	\$593,200		\$56,769,394	\$593,200



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. E03-10153 Página 1 de 2

MUNICIPIO DE PAIPA

Fecha de expedición: **2024-07-15**

Fecha Límite de Pago: **2024-07-22**

Fecha Suspensión Servicio: **2024-07-29**

Valor Total a Pagar: **\$2.696.011,64**

NIT: 891801240-1 Teléfono: 0
Dirección: Carrera 22 No. 25 - 14

SERVICIO INTERNET

Cant.	Descripción	V. Unitario	Subtotal	%IVA	Valor IVA	Total
1	Servicios complementarios - Access Point - Estándar - Zona 2 - Bronce - Indoor - Ficha Técnica - Hasta 64 Usuarios. Parcial No.17 Periodo (2024-06-07 Hasta 2024-07-06)	\$21.700	\$ 21.700	19	\$ 4.123	\$25.823
1	Enlaces de conectividad terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 2 - Bronce - Alta - 200 Mbps - 200 Mbps - Re-uso 1:1 Simétrico. Parcial No.17 Periodo (2024-06-07 Hasta 2024-07-06)	\$692.945	\$ 692.945	19	\$ 131.660	\$824.605
Total SERVICIO INTERNET					\$ 135.783	\$ 850.428

OTROS

Cant.	Descripción	V. Unitario	Subtotal	%IVA	Valor IVA	Total
1	Servicios Complementarios - Zona Acceso Publico y Gratuito a Internet - Básico - Zona 2 - Bronce - Outdoor - 25 Mbps - 5 Mbps - Hasta 25 Usuarios. Parcial No 17. Periodo (2024-06-07 Hasta 2024-07-06)	\$260.424	\$ 260.424	19	\$ 49.481	\$309.905
1	Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja capacidad - Zona 2 - Bronce - Rol de Firewall - 500 Mbps - 500 Mbps - Hosting Físico - Sesiones Concurrente. Parcial No 17. Periodo (2024-06-07 Hasta 2024-07-06)	\$99.607	\$ 99.607	19	\$ 18.925	\$118.532
1	Enlaces de conectividad terrestre - Enlaces Dedicados entre puntos - Zona 2 - Bronce - Alta - 1 Gbps - 1 Gbps - Re-uso 1:1 Simétrico. Parcial No.17 Periodo (2024-06-07					



Resolución de Facturación electrónica No.18764068067348 Desde 2024-03-30 Hasta 2026-03-30 PREFIJO E03- Numeración Autorizada 9156 a 100000 -IVA - RÉGIMEN COMÚN. No somos grandes contribuyentes. Actividad Económica 6110. La presente Factura se asimila en sus efectos a una letra de Cambio (Art. 772 al 779 del C.C.). PARA CONSIGNACIÓN O TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA FAVOR REALIZARLA EN LA CUENTA DE AHORROS 489500025981 DE DAVIVIENDA

Subtotal	\$ 2.265.556,00
IVA	\$ 430.455,64
Total	\$ 2.696.011,64



Codigo CUFE:
c80fd0a3b91d1df01c914ac63
6fccfc093af0e12406bf2c2df64
0b3b7d5871c9c3d379b7468c
d17604114d605a50cf4b

COLOMBIA MÁS TV SAS
NIT: 900544861-4
Dirección: Carrera 10 No 26 - 20
TUNJA-BOYACA
Tel: 2795431/3103220359

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. E03-10153 **Página 2 de 2**

MUNICIPIO DE PAIPA

NIT: 891801240-1 Teléfono: 0
Dirección: Carrera 22 No. 25 - 14

Fecha de expedición: **2024-07-15**

Fecha Límite de Pago: **2024-07-22**

Fecha Suspensión Servicio: **2024-07-29**

Valor Total a Pagar: **\$2.696.011,64**

Hasta 2024-07-06)

\$1.190.880 \$ 1.190.880 19 \$ 226.267 \$1.417.147

Total OTROS

\$ 294.673 \$ 1.845.584



Resolución de Facturación electrónica No.18764068067348 Desde 2024-03-30 Hasta 2026-03-30 PREFIJO E03- Numeración Autorizada 9156 a 100000 -IVA - RÉGIMEN COMÚN. No somos grandes contribuyentes. Actividad Economica 6110. La presente Factura se asimila en sus efectos a una letra de Cambio (Art. 772 al 779 del C.C.). PARA CONSIGNACIÓN O TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA FAVOR REALIZARLA EN LA CUENTA DE AHORROS 489500025981 DE DAVIVIENDA

Subtotal \$ 2.265.556,00

IVA \$ 430.455,64

Total \$ 2.696.011,64